

RED INTERNACIONAL DE CÁTEDRAS ABERTIS

Premios Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible

Abertis, uno de los principales grupos internacionales en gestión de autopistas y servicios para la movilidad, y Fundación Abertis, entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos el desarrollo, el fomento y la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con el estudio y la investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social de los territorios en los que opera, han creado la Red Internacional de Cátedras de Movilidad Sostenible para potenciar y concentrar la formación integral en la gestión de la movilidad del transporte, así como la investigación, el desarrollo y la innovación en la planificación y en las operaciones del transporte; la seguridad vial; los costes de inversión, mantenimiento y gestión de las infraestructuras de transporte; la demanda de transporte y su comportamiento; el análisis de las concesiones; la política tarifaria de precios; la aplicación de las TIC al transporte, y otros aspectos científicos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y de comunicación relacionados con el transporte terrestre y, en general, con la necesidad de proveer a toda la sociedad de una movilidad sostenible, eficiente y segura.

La Red Internacional de Cátedras Abertis inició su andadura en el año 2003 en España. Hoy en día, su sede se encuentra en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), bajo la dirección del catedrático de Transporte José Manuel Vassallo.

Con objeto de potenciar el interés de los estudiantes universitarios en Puerto Rico de máster, posgrado y doctorado, la Cátedra Abertis establece los Premios Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible a los mejores trabajos de investigación inéditos defendidos o presentados durante el año natural 2022. En el contexto de la movilidad sostenible se incluye una amplia variedad de temáticas, como la gestión sostenible de infraestructuras y servicios de transporte; la seguridad en el transporte; los impactos económicos, sociales y ambientales de la movilidad; el impacto de las nuevas tecnologías; la movilidad como servicio; las nuevas formas de movilidad; la sostenibilidad financiera de proyectos de infraestructuras; mejoras en la gobernanza de la movilidad, etc. El premio está abierto a trabajos de disciplinas muy distintas y, por supuesto, a trabajos multidisciplinares.

Además de los premios nacionales, que se otorgan en cada una de las universidades que integran la Red Internacional de Cátedras Abertis donde el Grupo Abertis y su Fundación tienen actividad, se convocan los Premios Internacionales Cátedra Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible, que se otorgarán a los mejores trabajos de investigación de entre los ganadores de los premios nacionales convocados por las Cátedras Abertis en los distintos países según las bases publicadas para este premio en la página web de la Red Internacional de Cátedras Abertis (<https://abertischairs.com/>).



Cátedra Abertis UPR-RUM

Gestión de infraestructura de transporte, seguridad vial y movilidad sostenible
catedra.abertis@uprm.edu

Benjamín Colucci Ríos, PhD, PE, PTOE, FITE, FASCE, API, JD
Director Cátedra Abertis-UPRM
benjamin.colucci1@upr.edu

Centro de Transferencia de Tecnología en Transportación
UPR - Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura
PO Box 9000, Mayagüez, PR 00680
Tel. 787-834-6385; Fax: 787-265-5695

www.abertischairs.com



RED INTERNACIONAL DE CÁTEDRAS ABERTIS

- España: UPM-Universidad Politécnica de Madrid
- Francia: École des Ponts–ParisTech, Fondation des Ponts (París)
- Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico (Mayagüez)
- Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago)
- Brasil: Universidade de São Paulo (São Paulo)
- Italia: UNIPD-Università degli Studi di Padova
- México: Universidad Nacional Autónoma de México

10^o

Premios
Abertis
de investigación
sobre Movilidad
Sostenible

- PUERTO RICO -



Bases

Premios Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible

1. Los Premios Cátedra Abertis-Puerto Rico están abiertos a todos los **estudiantes universitarios** que en el año de la convocatoria hayan cursado estudios de posgrado, máster o doctorado en el conjunto de las **universidades de Puerto Rico**.

2. Los premios pueden presentarse a tesis doctorales, tesinas, trabajos o proyectos final de máster de carácter investigador u otros estudios de investigación desarrollados dentro del ámbito académico, de los que **el estudiante debe ser el único autor**. Los trabajos presentados deben haberse defendido o presentado durante el año **2022** (fecha que debe constar en el trabajo de investigación).

3. Los trabajos pueden redactarse en cualquier lengua románica o en inglés y deberán enviarse telemáticamente a la dirección de correo electrónico siguiente:

Centro de Transferencia de Tecnología en Transportación,
UPR, Recinto Universitario de Mayagüez.
Edificio Ingeniería Civil, Oficina CI-105A
Mayagüez, PR 0081- 9000

4. El plazo de presentación de candidaturas 2022 finaliza el **28 de enero de 2023**.

5. Las candidaturas deberán constar de:

- una **copia digital** del trabajo,
- un **resumen** de una (o pocas) página(s) **en inglés** (puede ser el mismo resumen de la tesis o tesina) y, además,
- una **carta** (que puede ser el mismo cuerpo del correo electrónico) dirigida a la Cátedra Abertis, en la que manifiestan su deseo de presentarse, sus datos de contacto (nombre, DNI, dirección postal, teléfono móvil y correo electrónico de contacto), e
- **indicadores de calidad del trabajo de investigación**. En el caso de **tesis doctorales**: listado de los artículos o publicaciones derivadas de la investigación realizada, contribuciones principales, originalidad respecto al estado de la cuestión, etc.

Se informa de que los datos de carácter personal facilitados por los concursantes serán incluidos en ficheros propiedad del Grupo Abertis, la Fundación Abertis y la UPM para gestionar los premios y para constituir el Club de Alumni de las Cátedras Abertis, autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados. En cualquier momento, los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos, dirigiéndose a los responsables de los ficheros, Abertis y Fundación Abertis, con domicilio ambas entidades en la avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona (ref. datos personales), y la UPM, con domicilio en la calle Profesor Aranguren, 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, a estos efectos.

6. La resolución de los premios tendrá lugar en el transcurso del año 2023. El acto de entrega se organizará en el lugar en que Abertis, la Fundación Abertis y la UPR-RUM acuerden, con asistencia de personalidades de prestigio en el ámbito del transporte, la gestión de infraestructuras, seguridad vial y movilidad sostenible.

7. El jurado estará compuesto por profesores doctores de la UPR-RUM y PUPR con sólida trayectoria en áreas relacionadas con la movilidad sostenible, Ingenieros de la Industria, la Asociación de Contratistas Generales (AGC), directivos de Metropistas, y otros directivos del Grupo Abertis y la Fundación Abertis, y podrá ser asesorado por profesionales especialistas en los temas de las candidaturas.

8. Los criterios que el jurado tendrá en cuenta para la adjudicación de los premios nacionales, extensibles también a los internacionales, serán los siguientes: (i) la contribución de la investigación a la generación de conocimiento medido a través de indicadores reconocidos internacionalmente, como el número, la calidad y la posición del autor en artículos científicos directamente derivados de la tesis incluidos en bases de datos de reconocido prestigio como JCR, Scopus, etc.; (ii) la originalidad y novedad de la contribución en el ámbito de la movilidad sostenible; (iii) la generación o potencial de generación de soluciones prácticas y de innovación derivadas de los resultados de la investigación; (iv) el impacto de los resultados en la sostenibilidad y la calidad de vida; (v) la redacción y presentación del trabajo, y (vi) el interés y aplicabilidad de los resultados de investigación para la operativa empresarial del Grupo Abertis.

9. Los Premios Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible contarán con una dotación total de 7.000 euros, que se distribuirá entre los ganadores de las diferentes modalidades. El jurado podrá otorgar un premio a las tesis doctorales y otro al resto de trabajos (trabajos fin de máster, tesinas, etc.), distribuyendo el importe de 7.000 entre ambos premios del modo que considere razonable, teniendo como referencia 5.000 euros para tesis doctorales y 2.000 euros para otros trabajos. Del importe bruto que reciban

los premiados, se descontarán las retenciones a cuenta del IRPF, aplicables según la normativa fiscal vigente.

10. Para cada modalidad mencionada en el punto anterior, el jurado podrá: dejar desierto el premio, otorgarlo a un único ganador, o proclamar el premio *ex aequo* (en este caso, se repartirá equitativamente la cantidad asignada entre los ganadores). También podrán otorgarse accésits o menciones especiales sin dotación económica a otros trabajos en cada modalidad. El fallo del jurado es inapelable.

11. La propiedad intelectual de los estudios premiados es de sus autores. Al presentarse al Premio Abertis, los premiados autorizan a la Fundación Abertis para que haga difusión de sus trabajos de investigación en su página web. En caso de que el trabajo premiado haya contado con la colaboración de organismos, entidades o empresas, estas podrán constar en la difusión a juicio de los autores del trabajo.

12. La participación en la convocatoria nacional implica también la participación en la convocatoria internacional del Premio, en la que concursan los ganadores de los premios nacionales convocados por las cátedras de la red internacional que el grupo Abertis tiene establecidas en los respectivos países y que se rigen también por las presentes bases.

13. Los Premios Internacionales Abertis en Movilidad Sostenible serán otorgados entre los trabajos ganadores de los premios nacionales que las Cátedras Abertis convocan a escala nacional en las modalidades de tesis doctorales y otros trabajos (trabajos fin de máster, tesinas, etc.). Los premios internacionales, a criterio del jurado, podrán ser otorgados a un único candidato, ser declarados *ex aequo* o quedar desiertos. Tendrán una dotación económica total de 2.000 euros adicionales al premio nacional, que será distribuida entre los ganadores de todas las modalidades. Esta dotación económica estará condicionada a la asistencia del premiado a la ceremonia de entrega.

14. El jurado de los Premios Internacionales Abertis estará formado por todos los directores de las Cátedras Abertis y por directivos del Grupo Abertis y la Fundación Abertis. El director de Cátedra de un país no puede votar ni apoyar en la reunión del jurado a los candidatos de su propio país.

15. El Premio Internacional Abertis se entregará en un acto público que se celebrará en una de las sedes de las distintas cátedras.

16. La presentación de candidaturas implica la aceptación de las bases de la convocatoria.